

TÉRMINOS DEL SERVICIO - RESIDENCIAL

Gracias por elegir a Good Charlie & Co., LLC (" **GoodCharlie** ", también denominado en el presente como " **nosotros** ", " **nuestro** " y " **nosotros** ") como su proveedor minorista de electricidad (" **REP** "). Este documento (los " **TOS** ") explica los términos y condiciones del acuerdo del Cliente para comprarnos electricidad. Para los fines de este TOS, el término " **Cliente** " (también denominado en el presente como " **usted** " y " **su** ") significará el cliente residencial solicitante de servicio eléctrico residencial que celebra este Acuerdo, el cónyuge de dicha persona o un agente autorizado de este. (según corresponda). Estos TOS, junto con su Etiqueta de Datos de Electricidad (" **EFL** ") y el documento de divulgación de Sus derechos como cliente (" **YRAC** "), forman el acuerdo completo entre usted y nosotros (el " **Acuerdo** ").

1. DETALLES DE CONTACTO IMPORTANTES

**Póngase en contacto con
GoodCharlie:**

Correo:	Good Charlie & Co., LLC 717 Texas Ave, Suite 1000 Houston, Texas 77002
Teléfono:	1-800-205-5230
Sitio web:	www.goodcharlie.com
Correo electrónico:	care@goodcharlie.com
Horario de atención al cliente:	8:00 a. m. a 7:00 p. m. CST, de lunes a viernes

Reportar un apagón o emergencia:

Central AEP:	1-866-223-8508
AEP Norte:	1-866-223-8508
Punto central:	1-800-332-7143
Oncor:	1-888-313-4747
Energía de Texas Nuevo México:	1-888-866-7456

Su información de contacto se indica en su solicitud de servicio. Es su responsabilidad comunicarse con nosotros (como se indica anteriormente) si alguna de su información de contacto cambia para garantizar que continúe recibiendo facturas y otros avisos de nuestra parte que se proporcionarán en virtud del Acuerdo.

2. ¿QUÉ HAGO SI NECESITO UNA COPIA DE MI CONTRATO EN ESPAÑOL?

Sus TOS, EFL e YRAC están disponibles en español si se comunica con nosotros. Usted puede obtener los documentos de su Contrato (TOS, EFL, y YRAC) en español comunicándose con nosotros.

3. DERECHO DE RESCISIÓN

SI ESTÁ CAMBIANDO EL SERVICIO DE OTRO REPRESENTANTE A GOODCHARLIE, PUEDE CANCELAR ESTE ACUERDO SIN MULTA NI CARGO DENTRO DE LOS PRIMEROS 3 DÍAS HÁBILES FEDERALES DESPUÉS DE RECIBIR ESTE ACUERDO MEDIANTE ESTOS MÉTODOS :

- (1) Llámenos al 1-800-205-5230; o
- (2) Envíenos un correo electrónico a care@goodcharlie.com antes de la medianoche del tercer día hábil federal.

Por favor incluya:

- (a) Su nombre y dirección de servicio;
- (b) Su número de cuenta de GoodCharlie o Identificador de servicio eléctrico (" **ESI ID** "); y
- (c) Una declaración de que está cancelando su Acuerdo bajo este derecho de rescisión de 3 días.

4. SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD

Aceptamos venderle electricidad en su(s) dirección(es) de servicio y usted acepta comprarnos electricidad según los términos y condiciones establecidos en este Acuerdo. El tipo de servicio eléctrico que se le proporciona en virtud de este Acuerdo (ya sea el " **Producto de tarifa fija** " o el " **Producto de precio variable** ", en cada caso el " **Producto** ") será elegido por usted como se establece en la EFL. Si actualmente recibe el suministro de otro REP, entonces, al celebrar este Acuerdo, ha dado su consentimiento para

transferirnos. Continuará siendo abastecido por ese REP hasta que se complete la transferencia a nosotros. Su servicio bajo este Acuerdo comenzará con la inscripción exitosa según lo determine su TDU. Si actualmente recibe servicio de otro REP, no cobramos una tarifa de cambio. Sin embargo, le facturaremos cualquier cargo para implementar su servicio de electricidad impuesto por su TDU, que puede incluir, entre otros, un cargo por conexión de servicio, cargo por reconexión, cargo por prueba de medidor y medidor especial fuera de ciclo o similar tarifa de lectura o tarifas de prioridad si cualquiera de estos servicios se realiza de forma acelerada. No seremos responsables ni podemos comprometernos con una fecha exacta para el comienzo del servicio con nosotros.

Este Acuerdo está condicionado a nuestra aceptación de usted como nuestro Cliente. Comprará electricidad para el ESI ID y la dirección de servicio que haya identificado y de acuerdo con los términos y condiciones de este Acuerdo. Después de completar una inscripción con nosotros, es posible que deba completar una llamada de verificación antes de que se pueda procesar su solicitud de servicio. En caso de que no proporcione la información adicional requerida para procesar su inscripción dentro de los 10 días posteriores a dicha solicitud, nos reservamos el derecho de negarnos a cumplir con los términos de este Acuerdo. Podemos negarnos a proporcionar el servicio eléctrico bajo una o más de las disposiciones establecidas en la Regla 25.477 de la PUCT (<http://www.puc.texas.gov/agency/ruleslaws/subrules/electric/electric.aspx>). Si se le niega el servicio bajo una de estas disposiciones, se le notificará. En el caso de que haya un cambio en los términos de este acuerdo entre el momento en que se inscribe en el servicio y el momento en que realmente procesamos su inscripción, nos reservamos el derecho de denegar el servicio en virtud de estos TOS.

Haremos todos los esfuerzos comercialmente razonables para suministrarle electricidad, pero no garantizamos un suministro continuo de electricidad. Usted reconoce que ciertos eventos fuera de nuestro control ("**Eventos de fuerza mayor**") pueden resultar en la interrupción del servicio. Usted acepta que no seremos responsables por la falta de suministro de electricidad durante un Evento de fuerza mayor, incluidos, entre otros, casos de fuerza mayor, actos de cualquier tribunal o autoridad gubernamental (incluida la PUCT o ERCOT), accidentes, huelgas, disputas laborales, trabajo de mantenimiento requerido, incapacidad para acceder a los sistemas de TDU o ERCOT, incumplimiento por parte de TDU o ERCOT, pandemia o respuesta gubernamental a la misma, o cualquier otra causa fuera de nuestro control. Si ocurre un Evento de fuerza mayor que nos imposibilite cumplir en todo o en parte con este Acuerdo, entonces estaremos exentos del cumplimiento por la duración de dicho evento.

La electricidad que le proporciona GoodCharlie provendrá de una variedad de fuentes generadoras. Si compra un producto 100% renovable de GoodCharlie, está apoyando financieramente la generación de energía renovable a través de la compra de Créditos de Energía Renovable ("**REC**"). Los REC se crean cuando una instalación de generación de energía renovable calificada (como un parque eólico o un panel solar) produce electricidad. GoodCharlie comprará REC y los retirará en proporción directa con los kWh que consume. Aunque su TDU no entrega necesariamente la electricidad específica generada a partir de esa fuente renovable a su dirección de servicio, puede estar seguro de que cada kWh que usa está ayudando a promover y respaldar el desarrollo continuo de la energía renovable.

5. TÉRMINO DEL ACUERDO; RENOVACIÓN

La fecha de inicio de este Acuerdo es la fecha en que usted acepta nuestra oferta de suministrarle electricidad y el período de tiempo mínimo que este Acuerdo estará vigente a partir de ese momento (el "**Plazo**") es el elegido por usted y se muestra en su EFL correspondiente. Usted será responsable de los montos adeudados a GoodCharlie por el consumo hasta la fecha en que la rescisión de este Acuerdo entre en vigencia.

GoodCharlie le proporcionará al menos tres avisos de vencimiento del contrato por escrito. Estos avisos deben proporcionarse generalmente durante el último tercio de la vigencia del contrato a intervalos regulares. Para términos de contrato de 12 meses o más, el primer aviso puede proporcionarse hasta 3 meses antes de la fecha de vencimiento del contrato. Para términos de contrato de más de 4 meses, el aviso final se proporcionará al menos 30 días antes de la fecha de vencimiento del contrato. Para términos de contrato de 4 meses o menos, el aviso final de vencimiento del contrato se proporcionará al menos 15 días antes de la finalización del contrato. Tiene derecho a rescindir su contrato sin penalización si lo rescinde dentro de los 14 días posteriores a su fecha de vencimiento. Si no toma medidas para asegurarse de continuar recibiendo el servicio al vencimiento de su contrato, seguiremos siendo atendidos por nosotros automáticamente bajo un producto de renovación predeterminado mensualmente después del final del plazo inicial de su contrato, hasta que cambie a otro proveedor, seleccione otro plan de servicio eléctrico de GoodCharlie, o terminaremos o desconectaremos su servicio eléctrico.

6. CARGOS Y TARIFAS

El EFL para su Producto relevante establece el precio mensual total promedio por kilovatio hora ("**kWh**") de electricidad en función de diferentes niveles de uso mensual. El precio total mensual por kWh es el "**Precio Medio**". El Precio promedio incluye nuestro

cargo de energía para suministrarle el Producto (el "**Cargo de energía**"), el cargo base, y todos los cargos recurrentes de TDU por la entrega de electricidad.

El precio promedio no incluye los siguientes cargos, todos los cuales pueden transferirse a usted y establecerse por separado en su factura (según corresponda): (i) cualquier impuesto o tasación estatal y local sobre las ventas (ya sea que lo cobren los municipios, la PUCT, o de otro modo); (ii) reembolso del impuesto estatal sobre ingresos brutos misceláneos; (iii) cargos no recurrentes evaluados por la TDU (p. ej., tarifas especiales de lectura/prueba del medidor, tarifas de instalación y conexión, tarifas de desconexión y reconexión); (iv) cualquier cargo no recurrente evaluado por nosotros; o (v) tarifas por cualquier Servicio No Energético. Usted acepta pagar dichos ajustes y tarifas no recurrentes, y tarifas por cualquier Servicio No Energético como se muestra en la factura. En caso de que la PUCT permita cualquier cambio en las tarifas cobradas por la TDU, o si el ERCOT permite cualquier cambio, aumento o adición de nuevas tarifas, nos reservamos el derecho de ajustar el precio por kWh en consecuencia con o sin previo aviso. Las tarifas que cobra cada TDU están disponibles en cualquier momento llamándonos a nuestro número de atención al cliente.

Además de los cargos no recurrentes evaluados por la TDU, usted puede ser responsable de los siguientes cargos no recurrentes evaluados por nosotros (según lo dispuesto en este Acuerdo): (A) un cargo por pago atrasado del 5 % de los saldos vencidos adeudados a nosotros (consulte la Sección 8); (B) cualquier cargo cobrado por el banco por fondos insuficientes o contracargo; (C) un cargo por desconexión de \$25 si se suspende o desconecta su servicio (consulte la Sección 11); (D) una tarifa de reconexión de \$25 si se reconecta su servicio; (E) un procesamiento de documentos de \$ 4.95 por documento y (F) un cargo por cancelación anticipada si cancela este Acuerdo antes del final del Plazo (consulte la Sección 11 (a)).

7. CAMBIOS EN CARGOS Y TARIFAS

- a. **Producto de Tarifa Fija:** Para un Producto de Tarifa Fija, su Cargo de Energía permanecerá fijo durante el Plazo de su Acuerdo. Su precio promedio solo cambiará para reflejar (i) los cambios en los cargos de TDU; (ii) cambios en las tarifas administrativas cobradas a las cargas por el Consejo de Confiabilidad Eléctrica de Texas ("**ERCOT**") o la Entidad de Confiabilidad de Texas ("**TRE**"); o (iii) cambios resultantes de leyes federales, estatales o locales, o acciones regulatorias que nos imponen tarifas o costos nuevos o modificados que están fuera de nuestro control.
- b. **Producto de precio variable:** Para un producto de precio variable, su cargo de energía puede fluctuar de mes a mes y está sujeto a cambios a nuestro exclusivo criterio en función de la fluctuación de los precios del mercado mayorista de electricidad. Si está inscrito en el Producto de precio variable de GoodCharlie, puede controlar las tarifas y ver los precios históricos de dicho Producto visitando www.goodcharlie.com o llamándonos sin cargo al 1-800-205-5230.

8. LECTURAS DE CONTADORES Y FACTURACIÓN

Le enviaremos una factura cada mes por su electricidad. La factura mensual vencerá y será pagadera en su totalidad no antes de los 16 días calendario a partir de la fecha de la factura. Usted acepta pagar el monto adeudado en la factura que le enviamos de manera oportuna y de acuerdo con este Acuerdo. Si no se recibe el pago antes de la fecha de vencimiento que figura en la factura, se aplicará al saldo un recargo único del 5 % por pago atrasado. Además de cualquier cargo por mora, su falta de pago puede resultar en una desconexión del servicio según lo dispuesto en la Sección 11 (b). La aceptación por nuestra parte de cualquier pago parcial de su parte no lo eximirá de su obligación de pagar el monto total adeudado. Si proporcionó su tarjeta de crédito y/o información bancaria a GoodCharlie, podemos cobrarle, según lo permita la ley, cualquier saldo vencido sin previo aviso. Nos reservamos el derecho de incluir en sus facturas mensuales cualquier cargo o crédito necesario para corregir cualquier error de facturación. Póngase en contacto con nosotros en nuestro número de servicio al cliente si alguno de estos cargos le causa un problema.

Nosotros (o cualquier persona que actúe en nuestro nombre) nos reservamos el derecho de buscar todos los métodos legales para cobrar los montos adeudados legalmente. En caso de que no pague su factura de acuerdo con este Acuerdo, acepta pagar los costos y gastos de cobranza razonables (incluidos los honorarios de abogados) en los que incurramos como resultado de nuestro intento de cobrar cualquier monto que adeude. Haremos todos los esfuerzos razonables para devolver cualquier crédito no reclamado si existe un saldo de crédito en su cuenta después del pago de su factura final. Se le cobrará una tarifa por los pagos devueltos o rechazados.

Si tiene alguna pregunta o disputa con respecto a los cargos en su factura o pagos con respecto a su cuenta, llámenos al 1-800-205-5230. Si no podemos responder a su pregunta o disputa, investigaremos el asunto de inmediato y le informaremos nuestros hallazgos. No se le pedirá que pague la parte disputada de sus cargos mientras investigamos. Si no está satisfecho con nuestra

respuesta, puede comunicarse con la PUCT. Para obtener más información sobre sus derechos en caso de que tenga una disputa con su factura o información sobre cómo comunicarse con la PUCT, consulte el YRAC.

Es posible que debamos utilizar lecturas estimadas del medidor para generar facturas en caso de que exista un error u omisión en la lectura mensual del medidor. Si su factura se basa en una lectura estimada del medidor, se anotará en su factura. Los cargos estimados se conciliarán una vez que recibamos su uso real.

9. OPCIONES DE PAGO ALTERNATIVAS

Si se comunica con nosotros e indica su incapacidad para pagar o solicita asistencia con respecto al pago de facturas, le informaremos sobre todas las opciones de pago aplicables y los programas de asistencia de facturación que ofrecemos y los requisitos y procedimientos de elegibilidad relevantes para solicitar cada programa. Actualmente ofrecemos las siguientes opciones alternativas de pago:

- a. **Plan de Pago Diferido:** Si no puede pagar una factura a su vencimiento, debe comunicarse con nosotros para determinar si califica para nuestro Plan de Pago Diferido. El Plan de Pago Diferido le permite pagar una factura pendiente en cuotas que se extiendan más allá de la fecha de pago de su factura actual. Se le debe informar que si elige participar en un plan de pago diferido, es posible que se aplique una retención de cambio en su cuenta y que no podrá comprar electricidad de otras compañías hasta que pague el monto vencido adeudado a GoodCharlie. Es posible que no sea elegible para nuestro Plan de pago diferido si (i) ha recibido más de 2 avisos de desconexión durante los 12 meses anteriores; o (ii) ha recibido nuestro servicio por menos de 3 meses, y no tiene (a) crédito suficiente; o (b) un historial de pago satisfactorio del pago del servicio eléctrico de un REP anterior (o una empresa de servicios públicos predecesora). Será elegible para nuestro Plan de Pago Diferido, previa solicitud, si (1) la fecha de pago de su factura ocurre durante una emergencia climática extrema; o (2) se le ha facturado menos de \$50.00 o más (a menos que se deba al robo del servicio). Todos los Planes de pago diferido se confirmarán por escrito entre usted y nosotros, y se le entregará una copia para sus registros. Si no cumple con los términos de su Plan de Pago Diferido, es posible que tengamos derecho a desconectar su servicio como se describe en la Sección 11(b).

10. REQUISITOS DE CRÉDITO Y DEPÓSITOS

Podemos utilizar agencias de informes crediticios para documentar y evaluar su crédito y/o historial de pagos. Si no cumple con nuestros estándares de crédito o no puede demostrar un crédito satisfactorio según se define en la regla PUCT 25.478 (<http://www.puc.texas.gov/agency/rulesnlaws/subrules/electric/electric.aspx>) es posible que le solicitemos un depósito de ti. Si se requiere un depósito, el monto no deberá exceder la suma de su facturación estimada para los próximos 2 meses o una quinta parte de su facturación anual estimada, lo que sea mayor. Aplicaremos cualquier depósito en efectivo retenido en su nombre más cualquier interés acumulado (calculado a la tasa aprobada por la PUCT) al saldo pendiente de su factura final, o a su saldo actual cuando haya pagado facturas durante 12 meses consecutivos sin pagos atrasados. .

No utilizaremos un puntaje de crédito, un historial de crédito o datos de pago de servicios públicos como base para determinar el precio de la electricidad. No denegaremos el servicio ni exigiremos un prepago o depósito por el servicio en función de su raza, credo, color, origen nacional, ascendencia, sexo, estado civil, fuente legal de ingresos, nivel de ingresos, discapacidad, estado familiar, su ubicación en un zona geográfica desfavorecida, o calificación para programas y servicios de bajos ingresos o de eficiencia energética.

Los clientes que tienen 65 años o más, son médicamente indigentes o son víctimas de violencia familiar y pueden proporcionar una carta de certificación del Consejo de Texas sobre Violencia Familiar como se define en el Código de Familia de Texas § 71.004 (<http://www.statutes.legis.state.tx.us>) no se le puede exigir que pague un depósito. Puede hacer arreglos para que un garante celebre un acuerdo de garantía con GoodCharlie en lugar de pagar un depósito en efectivo. Póngase en contacto con nosotros si desea obtener información sobre los requisitos de un acuerdo de garantía.

11. TERMINACIÓN ANTICIPADA; DESCONEXIÓN

- a. El Término de este Acuerdo se establece en su EFL y coincide con el Término que solicitó. Si cancela o rescinde este Acuerdo antes de que finalice el Plazo notificándonos de conformidad con la Sección 1 (incluido un cambio a un nuevo REP), entonces podemos cobrarle la tarifa de rescisión anticipada establecida en su EFL (si corresponde) y perseguir cualquier otro recurso disponible para nosotros en relación con este Acuerdo en derecho o en equidad. Sin perjuicio de lo anterior, si usted (i) cancela o rescinde este Acuerdo como resultado de una mudanza a otra propiedad; y (ii) nos proporciona evidencia de su mudanza, incluida una dirección de reenvío y cualquier otra evidencia razonable de que ya no ocupa su dirección de servicio, entonces no

estará obligado a pagarnos ningún cargo por cancelación anticipada. Seguirá estando obligado a pagarnos cualquier importe pendiente que se adeude en ese momento en virtud del Acuerdo.

- b. Podemos solicitar la desconexión de su servicio eléctrico si (i) no nos paga ningún monto adeudado de conformidad con las Secciones 6 o 9 (o no hace un arreglo de pago diferido con nosotros de conformidad con la Sección 9) o (ii) no nos paga cualquier depósito requerido de conformidad con la Sección 10, en cada caso antes de la fecha de desconexión indicada en el aviso de desconexión que le enviamos. Sin embargo, no ordenaremos a la TDU que desconecte su servicio eléctrico por falta de pago de cualquier cantidad legítimamente disputada.
- c. Al menos 10 días antes de desconectar su servicio, le enviaremos la notificación adecuada y le daremos la oportunidad de evitar la desconexión pagando las facturas pendientes o entregando cualquier depósito pendiente. Si no paga ningún saldo atrasado dentro de los 5 días posteriores a la desconexión de su servicio, es posible que se desactive su cuenta con nosotros y, además de ser responsable de las tarifas y cargos pendientes, es posible que deba volver a solicitar el servicio con nosotros y pagar un nuevo depósito.
- d. De acuerdo con la Regla 25.483(d) de la PUCT, podemos desconectar inmediatamente su servicio eléctrico sin previo aviso bajo ciertas circunstancias, incluida la existencia de una condición peligrosa conocida en las instalaciones o el robo del servicio (<http://www.puc.texas.gov/agency/rulesnlaws/subrules/electric/electric.aspx>).

12. SERVICIOS NO ENERGÉTICOS

- a. **Servicios No Energéticos** : GoodCharlie puede proporcionar ciertos Servicios No Energéticos a los Clientes de vez en cuando a discreción exclusiva de GoodCharlie. Puede encontrar información relacionada con los Servicios No Energéticos que ofrecemos en nuestro sitio web en www.goodcharlie.com. **LOS CLIENTES, INCLUYENDO AQUELLOS QUE DECIDAN MEJORAR SU PARTICIPACIÓN EN DICHOS SERVICIOS NO ENERGÉTICOS PAGANDO UNA TARIFA PRIMA POR DICHOS SERVICIOS NO ENERGÉTICOS, ACEPTAN QUE GOODCHARLIE NO TIENE RESPONSABILIDAD POR LA OPERACIÓN O EL SOPORTE DE CUALQUIER SERVICIO NO ENERGÉTICO QUE LOS CLIENTES DECIDAN RECIBIR EN RELACIÓN CON LO PRESENTE, Y EL CLIENTE ACEPTA QUE GOODCHARLIE NO TENDRÁ RESPONSABILIDAD CON RESPECTO AL DESEMPEÑO DE DICHOS SERVICIOS NO ENERGÉTICOS** . La participación en cualquier Servicio No Energético, y cualquier tarifa cobrada en relación con el mismo, finalizará y cesará el primero de (i) el último día del ciclo de facturación durante el cual nos notifica que desea cancelar dicho Servicio No Energético y (ii) el último día que sea Cliente de GoodCharlie. Usted sigue siendo responsable de todas las tarifas acumuladas en relación con los Servicios No Energéticos hasta que finalicen como se describe en este documento.

Tal como se usa en el presente, " **Servicios no energéticos** " significa servicios no energéticos facilitados por GoodCharlie y elegidos afirmativamente por usted. Los ejemplos de Servicios no relacionados con la energía incluyen un Fondo de emergencia para mascotas, Servicios veterinarios en línea u otros programas o planes facilitados de vez en cuando a exclusivo criterio de GoodCharlie.

13. MISCELÁNEAS

- a. **Cambios regulatorios**: El precio y los términos de este Acuerdo se basan en las leyes, reglas, tarifas y protocolos vigentes en el momento de la ejecución. Si, durante la vigencia de este Acuerdo, la PUCT, el ERCOT, la Oficina del Contralor de Texas o cualquier otro organismo o agencia gubernamental con jurisdicción sobre el mercado de electricidad de Texas o los REP que operan en Texas aprueban cambios que afecten el costo de brindarle el servicio de electricidad, nos reservamos el derecho de ajustar los precios, los términos, las tarifas, las cláusulas adicionales, los cargos, las tarifas o cualquier otro cargo en virtud de este Acuerdo en consecuencia de conformidad con la Regla 25.475(e) de la PUCT (<http://www.puc.texas.gov/agency/rulesnlaws/subrules/electric/electric.aspx>).
- b. **Limitaciones de responsabilidad** : **USTED ACEPTA QUE EVENTOS DE FUERZA MAYOR PUEDEN RESULTAR EN LA INTERRUPCIÓN DE SU SERVICIO Y QUE NO SEREMOS RESPONSABLES ANTE USTED POR DICHAS INTERRUPCIONES. USTED TAMBIÉN ACEPTA QUE (1) NO SOMOS RESPONSABLES DE GENERAR SU ELECTRICIDAD O DE TRANSMITIR**

O DISTRIBUIR ELECTRICIDAD A SU DIRECCIÓN DE SERVICIO; Y (2) NO SOMOS RESPONSABLES CON RESPECTO A NINGÚN SERVICIO DE TERCEROS, INCLUYENDO CUALQUIER SERVICIO NO ENERGÉTICO. EN LA MEDIDA EN QUE CUALQUIERA DE LAS PARTES SEA RESPONSABLE DE LOS DAÑOS A LA OTRA PARTE EN CONFORMIDAD CON EL PRESENTE PRESENTE, ENTONCES, EXCEPTO POR LO EXPRESAMENTE ESTABLECIDO EN EL PRESENTE DOCUMENTO, CUALQUIER DAÑO SE LIMITARÁ A LOS DAÑOS REALES DIRECTOS COMO EL ÚNICO Y EXCLUSIVO RECURSO DE LA PARTE, Y CADA PARTE RENUNCIA A TODOS LOS DEMÁS RECURSO EN DERECHO O EN EQUITAD. NINGUNA DE LAS PARTES SERÁ RESPONSABLE POR DAÑOS CONSECUENTES, INCIDENTALES, ESPECIALES, PUNITIVOS, EJEMPLARES O INDIRECTOS, INCLUYENDO LUCRO CESANTE U OTROS DAÑOS POR INTERRUPCIÓN DEL NEGOCIO, YA SEA POR AGRAVIO, CONTRATO O DE OTRO TIPO. ESTAS LIMITACIONES SERÁN SIN CONSIDERACIÓN DE LA CAUSA, INCLUYENDO LA NEGLIGENCIA DE CUALQUIERA DE LAS PARTES.

- c. **Declaraciones y Garantías:** Declaramos que la electricidad vendida bajo este Acuerdo cumplirá con los estándares de calidad de su TDU local aplicable y será suministrada por una variedad de fuentes. **NO HACEMOS DECLARACIONES NI GARANTÍAS DISTINTAS DE LAS ESTABLECIDAS EXPRESAMENTE EN ESTE ACUERDO, Y EXPRESAMENTE RENUNCIAMOS A TODAS LAS DEMÁS GARANTÍAS, EXPRESAS O IMPLÍCITAS, INCLUIDAS LAS GARANTÍAS DE COMERCIABILIDAD E IDONEIDAD PARA UN PROPÓSITO EN PARTICULAR.** Usted declara que está celebrando este Acuerdo como principal y no como agente de cualquier otra parte y que la persona que firma este Acuerdo en su nombre (si corresponde) tiene la autoridad para vincularlo a este Acuerdo.
- d. **Título, riesgo de pérdida e indemnización :** Se considerará que usted tiene el control exclusivo (y es responsable de cualquier daño o lesión causado por ello) de la electricidad después de que llegue a su medidor de electricidad. El título y el riesgo de pérdida relacionados con la electricidad se transferirán de nosotros a usted en el momento en que entreguemos dicha electricidad a su TDU. Deberá indemnizarnos, defendernos y eximirnos de cualquier reclamo por cualquier pérdida, daño o lesión a personas o propiedad, incluidos, entre otros, todos los daños consecuentes, ejemplares o punitivos que surjan o estén relacionados con cualquier acto o incidente que ocurra. después de que el título de la electricidad le haya pasado a usted.
- e. **Cesión:** Este Acuerdo redundará en beneficio de GoodCharlie y el Cliente y sus sucesores y cesionarios permitidos. No puede ceder este Acuerdo sin nuestro consentimiento previo por escrito, cuyo consentimiento no se denegará injustificadamente. Por la presente, reconoce y acepta nuestro compromiso y cesión contingente o subrogación de todos los derechos y obligaciones en virtud del presente. Ante cualquier asignación de este tipo por nuestra parte, usted acepta que no tendremos más obligaciones en virtud del presente. En el caso de que se considere que cualquier otra disposición de este Acuerdo prohíba o restrinja nuestra capacidad de ceder, subrogar o comprometer cualquiera de nuestros derechos en virtud del presente, esta disposición prevalecerá.
- f. **Enmiendas:** Podemos hacer cambios a los términos de este Acuerdo solo según lo permitido en la Regla PUCT 25.475 (d) (ver <http://www.puc.texas.gov/agency/rulesnlaws/subrules/electric/electric.aspx>). Para cambios en los TOS, le enviaremos un aviso por escrito con al menos catorce (14) días de anticipación antes de la fecha en que el cambio entre en vigencia (a menos que nuestro cambio sea beneficioso para usted).
- g. **Elección de la ley y la jurisdicción:** Este Acuerdo se registrará por la ley de Texas y la jurisdicción y jurisdicción exclusivas para cualquier controversia que surja de este Acuerdo o se relacione con este se ubicará en los tribunales estatales del condado de Harris, Texas o los tribunales federales en el Distrito Sur de Texas tiene jurisdicción sobre dicha acción (y cada parte renuncia a cualquier derecho a objetar el lugar en este sentido).
- h. **Acuerdo completo:** Este Acuerdo contiene todos los términos, condiciones y acuerdos relacionados de alguna manera con la venta y compra de electricidad y la provisión de cualquier Servicio no energético entre usted y nosotros, o que surjan de la misma. Este Acuerdo reemplaza todos los acuerdos anteriores entre nosotros y usted, ya sea escrito u oral.
- i. Para obtener información específica sobre su Producto eléctrico, debe consultar la EFL pertinente aplicable a su Producto. Usted puede acceder en línea a todas las referencias en el presente a las Reglas Sustantivas de la PUCT aplicables a los proveedores de servicios eléctricos, con sus enmiendas, en línea en <http://www.puc.texas.gov/agency/rulesnlaws/subrules/electric/electric.aspx>.

[Fin del documento]